



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintidós de julio de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 0016100
Asunto	INCORPORA – PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora respuesta de la CÁMARA DE COMERCIO y BANCO DAVIVIENDA, la cual se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime convenientes.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 108** hoy **25 de julio de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc12429439359864702a31ea862b699e9de5b9bf7d4041e0fc7488b4beb9201c**

Documento generado en 22/07/2022 11:36:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>